LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 18/2021 - PERFILADOS Y ENRIPIADOS DE CAMINOS - ID N°: 391726.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

OBJETO

El objeto de estas especificaciones técnicas, es identificar y detallar los servicios de:

ÍTEM 1 - OBRA: Perfilados y Enripiados de Caminos
UBICACIÓN: Tramo Colonia Naranjaty - Tacuary - Distrito de Curuguaty

ÍTEM 2 - OBRA: Perfilados y Enripiados de Caminos
UBICACIÓN: Tramo Ko'e Pora - Colonia Marqueti - Distrito de Villa Ygatimi

ÍTEM 3 - OBRA: Perfilados y Enripiados de Caminos
UBICACIÓN: Tramo 1ra. Línea - Colonia Acepar - Distrito de Yasy Cañy

La ejecución de la obra se hará de acuerdo, a los planos y detalles arquitectónicos, esquemas y detalles de instalaciones y a las instrucciones de los fiscales de obra.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista, estará perfectamente informado del lugar del emplazamiento de la obra, y de otros datos que puedan influir en la marcha del trabajo.

En la obra, el Contratista debe contar con los siguientes documentos:

- Una copia de estas Especificaciones.
- Una copia de todos los planos y detalles referente a la construcción.
- El cronograma de Obras.

El contratista llevara un libro de obra, en el cual se anotarán diariamente el avance de los trabajos, incidencias ocurridas, indicaciones, aprobaciones o rechazos y cualquier otro tipo de comentario técnico o administrativo, vinculado al desarrollo de los trabajos que juzguen convenientemente consignar al contratista o al fiscal de Obra

CRONOGRAMA DE OBRAS

La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo con el cronograma físico que acompaña a la oferta, no siendo posible alterarlos, salvo causas especiales de fuerza mayor, que se comunicarán a la Fiscalización, con la debida anticipación, y si ésta acepta, podrá ser modificada.

MATERIALES

Los materiales que serán utilizados por el Contratista, deberán ser de primera calidad, nuevos y de primer uso y se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas.
Previamente a su colocación en obra, los materiales deberán ser aprobados por los Fiscales.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS A SER EJECUTADOS:

1- PERFILADO Y ENRIPIADO

Terraplén

Descripción
Este trabajo consistirá en un relleno en la plataforma del camino con arena transportado o del lugar, necesarios para la ejecución de la obra, elevar la rasante del camino en zonas bajas o mejorar el perfil longitudinal del mismo, en los lugares indicados en los planos u órdenes de la Fiscalización.

Ejecución
Los rellenos serán ejecutados con suelos aptos extraídos de cortes del camino, cunetas laterales o transportadas de sitios aprobados por la Fiscalización. No deberán contener materias orgánicas o barrosas u otro objeto impida el acabamiento final y bombeo indicado en los planos.

La compactación deberá efectuarse con un equipo compatible con el suelo a compactar que garantice la estabilidad necesaria para la habilitación al tránsito como ser, camiones volquetes, Motoniveladora, etc.

Abovedamiento de Calzada

Descripción
Este ítem constituirá en la construcción de la plataforma del camino con suelo obtenido de la excavación de cunetas laterales que suministrarán el total del suelo necesario para la terminación del trabajo.
El abovedamiento deberá ser construido en un todo de acuerdo con las secciones transversales y longitudinales indicadas en los planos, según lo indique la Fiscalización.

Ejecución
El abovedamiento se construirá en tramos de longitud tal que puedan iniciarse y terminarse en un día de trabajo.
Para iniciar el trabajo de abovedamiento deberá ser removido el suelo con materia orgánica o barrosa que sea necesario y que se encuentre dentro del área del camino. Para la formación del abovedamiento se empezará a marcar la zona de extracción del suelo, estaqueando su límite exterior e interior con estacas colocadas dentro y fuera del tramo en construcción.
Luego se procederá a aflojar el suelo, a excavar y transportarlo, para formar la plataforma por capas de espesor máximo de 0.20 m. (veinte centímetros) y distribuidas en el ancho total de la misma, formando el bombeo indicado en los planos.
Las operaciones de arado del suelo de las cunetas y el perfilado de las mismas podrán efectuarse por el procedimiento que el Contratista juzgue conveniente, pero la distribución por capas y la conformación de la calzada deberán efectuarse con motoniveladora o con otro equipo que realice un trabajo de calidad similar a juicio de la Fiscalización.
El abovedamiento se formará llevando a la calzada la cantidad de suelo necesario para obtener el ancho, bombeo y espesor indicados en los planos, más la sobreelevación necesaria para compensar asentamientos posteriores.
Luego se conformará, compactará y alisará la calzada en su ancho total y se perfilarán los taludes y cunetas. La Fiscalización podrá exigir el uso de compactadores, si con las operaciones anteriores no se han eliminado los terrones de suelo de la calzada y para darle mayor consistencia al abovedamiento, indicados en los planos para asegurar un correcto y eficaz desagüe y evitar erosiones y desmoronamiento.
Una vez librada al tránsito cada sección de abovedamiento acusará las deficiencias y pondrá en evidencia los puntos débiles de la construcción. Dentro del plazo que fije la Fiscalización, se procederá a corregir los asentamientos y deformaciones producidas por defectos de construcción, debiendo procederse a la corrección y al alisado de la superficie.
Los materiales utilizados para la formación del abovedamiento estarán exentos de fango, desperdicios, raíces, césped u otros materiales orgánicos o de mala calidad.

Perfilado y Mantenimiento

Descripción
Una vez terminada la construcción del abovedamiento, esta deberá conservarse en su perfil y dimensiones originales hasta la Recepción Final de la Obra. La calzada se mantendrá perfectamente lisa mediante el pasaje de Motoniveladora y compactadores si fuere necesario.
Las cunetas y sus taludes se mantendrán con sus perfiles originales y libres de obstrucciones que impidan o dificulten el desagüe, el cual deberá estar asegurado en todo momento.

Después de las lluvias y en toda ocasión que la Fiscalización lo ordene, deberán tomarse medidas para dirigir el tránsito con obstáculos que no signifiquen peligro para el mismo y de manera que los vehículos circulen normalmente por todo el ancho de la calzada, además cuando el estado de humedad del suelo lo permita, se activarán las operaciones de perfilado hasta hacer desaparecer las huellas que se hubieran producido. Para el perfilado de la rasante deberá disponerse del equipo suficiente para terminar los trabajos antes de que el suelo haya perdido la humedad adecuada.

Enripiado

Descripción
Una vez concluido los trabajos de terraplena miento, como relleno y compactación, se empezará con el trabajo de colocación de ripios, esto se colocarán en las zonas críticas y será considerado una altura homogénea de 0,10 m en todo su desarrollo.

2- CONSTRUCCIÓN DE CANAL DES PLUVIAL

Descripción
Este trabajo consistirá en la construcción y/o Mantenimientos de Canales de Desagües Pluviales, en el caso de los mantenimientos, deberán estar libres de toda obstrucción y de ser necesarios se ahondarán sus perfiles para el correcto escurrimiento de las aguas pluviales. En el caso de Construcción se tendrá en en cuenta las cotas y los perfiles para el correcto escurrimiento de las aguas pluviales. Los métodos podrán ser mecánicos o manuales de acuerdo a los requerimientos del lugar, en caso de ser mecánico se utilizarán Retro-Excavadoras.

3- LIMPIEZA DE ÁREA LATERAL A LA RUTA

Descripción
Este trabajo consistirá en la limpieza de toda la zona de obra luego de culminado los trabajos.

Ejecución
Consistirá en la remoción de escombros afectados por las obras, suelo sobrante de excavación, materiales no utilizados, o cualquier otro detalle que a criterio de la Fiscalización debiera retirarse de la zona de obra de modo a entregarla con una presentación que no agreda el visual ni el medio ambiente.
Es considerada zona de obra, todos los tramos enumerados en el proyecto, en todo su ancho y extensión.
En ningún caso deberá dejarse residuos en propiedad privada.